



**Seminario Regional para América Latina
Sobre la Convención de la UNESCO para la Salvaguardia
del Patrimonio Cultural Inmaterial, 28 al 30 de Junio, 2004
Paraty, Brasil**

Conclusiones y recomendaciones

Los participantes en el Seminario Regional para América Latina sobre la Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, organizado en Paraty, Río de Janeiro del 28 al 30 de Junio del 2004 y provenientes de 10 países de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, México, Perú, Uruguay) recomiendan a los estados participantes, en sus respectivas capacidades individuales, lo siguiente:

1. Considerar la rápida ratificación de la Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, adoptada en 2003.
2. Mientras esto se considera, e independientemente de su resultado, comenzar o continuar en ese plazo, la revisión de la legislación nacional para integrar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y emprender acciones de salvaguardia y de sensibilización, al mínimo, según el contenido de los artículos 11 al 15 de la antes citada convención.
3. Promover la creación de redes de intercambio de información sobre la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, en la región de América Latina y el Caribe, para promover la antes citada convención.

Paraty, Brasil, 30 de junio de 2004